

Villaguay, 10 de enero de 2012

VISTO:

La presentación efectuada por los representantes de la Comisión de Boxeo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que se procedió a renovar la Comisión Municipal de Boxeo, para que la misma cumpla la tarea que le compete, de fiscalizar y controlar el desarrollo deportivo de esta disciplina en nuestra ciudad;

Que es necesario actualizar la lista de autoridades;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Dirección Municipal de Deportes, se encuentra comprometida con todas las disciplinas para que se logren los objetivos primordiales;

Que, a los fines de formalizar dicha Comisión se emite el presente Decreto;

Por ello,

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA
DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

DECRETA

Art. 1º).- RENEVANSE las autoridades de la *COMISIÓN MUNICIPAL DE BOXEO*, encargada de fiscalizar y controlar el desarrollo deportivo de esta disciplina en esta ciudad de Villaguay, y que quedará conformada de la siguiente manera:

Presidente:	GRACIANO, Orlando	D.N.I.Nº 12.224.102
Secretario:	PINOLI, José	D.N.I.Nº 11.552.441
Tesorero:	BORJAS, Claudio	D.N.I.Nº 13.967.417
Vocales:	CARMONA, José	D.N.I Nº 5.819.603
	BAGLIONI, Carlos	D.N.I Nº 22.517.184
	AUBRY, Hector Ernesto	D.N.I Nº 17.296.969
	CANTONDEBAT, Leonel	D.N.I Nº 6.610.052
	NEIRA, Emilio	D.N.I.Nº 20.656.062

Art. 2º).- REFRÉNDESE el presente, por el Secretario de Hacienda, Presupuesto y Rentas, Cr. Gonzalo DEVETTER.

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

1/5

Cr. Gonzalo DEVETTER

Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas A/C de la Sec. de Gobierno

Sr. Adrián Federico FUERTES

Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay